

3. LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES SON CENTRALES PARA EL DESARROLLO AFRICANO

Inés Alberdi

Es un honor participar en este seminario sobre desarrollo africano y el rol de España y la UE y estar invitada a hacer una breve presentación sobre la Agenda de las Mujeres Africanas para el Desarrollo: Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres.

Como es sabido, la creación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) fue solicitada por los grupos de mujeres de todas partes del mundo que estuvieron presentes en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975. El mandato tripartito de UNIFEM consiste en:

- a) Apoyar actividades innovadoras y catalíticas para promover la condición jurídica y social de las mujeres;
- b) Fomentar la participación de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo; y
- c) Asistir al sistema de las Naciones Unidas para la prestación de un mejor apoyo a los países en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

En la presente exposición haré una reseña sobre aquello que observamos emerger como el principal tema de esta agenda para el desarrollo y me referiré brevemente al trabajo que UNIFEM está realizando para abordar estos temas.

De hecho, la agenda de las mujeres africanas para el desarrollo se encuentra muy a la vanguardia mientras nos acercamos a la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en septiembre de 2010, y cuando restan

tan sólo cinco años para la fecha estipulada para el cumplimiento de los mismos. A medida que nos aproximamos a esa evaluación de los 10 años, resulta vital reconocer el importante papel que desempeñan –y están desempeñando– las mujeres en los países de toda la región. Paradójicamente, aunque África es la región que enfrenta los desafíos más serios del desarrollo, es también la región que ha registrado los mayores logros.

No obstante, las niñas y las mujeres en África se enfrentan a desigualdades en sus posibilidades de educación, tienen oportunidades desiguales de empleo y subsistencia, y menos derechos sucesorios y de posesión de bienes, sufren discriminación en el empleo y el trabajo, violencia en el hogar y el espacio público y detentan una limitada representación política. Todo ello conduce a un bienestar disminuido y menores capacidades para concretar las aspiraciones de vida. El género es importante para las mujeres, pero también es importante para los varones.

Este punto fue subrayado por las delegaciones en la Revisión Ministerial Anual del ECOSOC, que tuvo lugar en la sede de la ONU a principios del mes de julio. Abocada a implementar los compromisos con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la Reunión Ministerial se desarrolló junto al Foro de la Cooperación para el Desarrollo 2010, el cual ha surgido como un importante espacio de debate de políticas donde las voces de las mujeres son mejor escuchadas.

Corresponde mencionar aquí que el Secretario General aprovechó esta oportuni-

dad para anunciar el nombramiento de un Grupo Asesor de Alto Nivel sobre los ODM, co-presidido por el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y el presidente de Ruanda, Paul Kagame, a quienes llamó "súper héroes" de la lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad de género. Un panel de discusión sobre cooperación para el desarrollo para la consecución de los ODM, co-organizado por UNIFEM con ambos países, produjo un animado intercambio sobre algunos de los temas que se están tratando en este Curso de Verano, incluyendo el rol de la Unión Europea.

I. LA PRIORIDAD DE LA SEGURIDAD ECONÓMICA

Una de las cuestiones más apremiantes para las mujeres africanas es la seguridad económica. En numerosos países africanos, particularmente en los más pobres, la mayoría de la población depende de la tierra para subsistir. Las mujeres son las principales productoras de los alimentos del hogar, dando cuenta de más del 70% de la producción de alimentos. Aunque si bien pueden tener acceso a la tierra y a las cosechas que ésta produce, las mujeres carecen de control y posesión de la tierra misma, lo que a su vez limita su acceso al crédito. Por ello, especialmente desde la crisis económica mundial, las mujeres de África están abultando las filas de la economía informal, donde las condiciones laborales son peligrosas, los empleos inseguros y los salarios a menudo míseros. A lo largo de la región, las mujeres están exigiendo mayor acceso a la tierra, el crédito y los mercados.

La cuestión acerca de cómo llevar esto a cabo fue objeto de discusión de una Mesa Redonda de la Reunión Ministerial Anual sobre "Oportunidades Económicas para el Empoderamiento de las Mujeres en el África y los Países Menos Desarrollados", que congregó a representantes de ministerios de finanzas, directores de la cooperación para el desarrollo y oficinas de asuntos de la mujer. Los ministros y ministras de Finanzas, Tesoro Público, Agricultura y de Ambiente resaltaron la importancia de ayudar a las mujeres para pasar de la agricultura de subsistencia al cultivo comercial, hasta alcanzar finalmente la agroindustria. Para realizar esto de manera fructífera, sin embargo, la agricultura debe convertirse en una prioridad máxima de la cooperación para el desarrollo. La organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala que la proporción de Ayuda Oficial al Desarrollo destinada al desarrollo agrícola ha caído de un pico del 17% en 1979 a un 4% en 2004. Ministros y ministras también hicieron hincapié en la necesidad de contar con fondos específicos para suministrar fertilizantes y otros insumos agrícolas que las mujeres necesitan para sostener iniciativas viables.

Lograr la participación de las mujeres en la agricultura productiva requiere algunos derechos fundamentales que las mujeres de numerosos países no tienen, incluyendo el acceso a la tierra, el crédito y los mercados. La base de datos de la FAO muestra que menos del 20% de las personas que poseen tierras en los países menos desarrollados son mujeres y que las mujeres agricultoras de esos países reciben menos del 10% del crédito agrícola. Para enfrentar esta situación, el Gobierno de Ruanda ha dado

inicio a un programa de agricultura productiva, que busca posibilitar para las mujeres un anclaje en la economía monetaria. Junto con un nuevo programa de registro catastral, busca otorgar a las mujeres la tierra y el dinero que necesitan para acceder al crédito.

El acceso a los mercados constituye otro desafío. En muchos países de África, el comercio informal transfronterizo es otra de las características prominentes de las estrategias de subsistencia de las mujeres. Ellas conforman la mayor proporción de comerciantes informales, representando entre el 70% y el 80% de dicho grupo en el África Meridional y Occidental.

Recientemente, UNIFEM realizó un conjunto de estudios diagnósticos con 2.000 mujeres que trabajan como comerciantes informales transfronterizas en toda África. En términos generales, los estudios mostraron que las mujeres comerciantes transfronterizas crean medios de vida para sí mismas y sus familias, compran alimentos y otros productos para el hogar, pagan la renta, la educación y la atención médica, ahorran en clubs *susu* y bancos, y reinvierten en sus negocios. Mediante sus talentos comerciales, su ingenio y resiliencia, contribuyen a la reducción de la pobreza, al empleo y a la generación de riqueza. Estos estudios también mostraron que las mujeres cumplen una función clave en la mitigación de los efectos de la crisis de los alimentos en África, al proporcionar a los países vecinos mercancías agrícolas que ellos no producen. Muchas de estas comerciantes también son productoras agrícolas y venden sus excedentes en los mercados transfronterizos.

Los estudios también pusieron de manifiesto los numerosos desafíos que enfrentan estas comerciantes, incluyendo la falta de servicios de apoyo, la ausencia de créditos y la escasez de infraestructura, junto a un déficit crítico de destrezas que afectan a su capacidad para acceder a los mercados y competir eficazmente. Existe también un conjunto de restricciones que tienen que ver con los marcos jurídicos, normativos e institucionales. El programa de UNIFEM sobre mujeres comerciantes transfronterizas se propone, por tanto, reforzar las capacidades de las mujeres para aumentar sus actividades hasta alcanzar un nivel redituable. El programa establece vínculos entre las mujeres comerciantes, el sector privado y la población africana de la diáspora, con el objeto de facilitar el acceso a los mercados internacionales.

II. EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES COMO SEÑAL DE VOLUNTAD POLÍTICA

El empoderamiento político también ocupa un lugar destacado en la agenda de las mujeres africanas. En efecto, uno de los puntos clave planteados en la Mesa Redonda Ministerial fue la importancia de lograr la participación de las mujeres –quienes componen el 50% de la población mundial– en las estructuras y procesos políticos de sus países, con el fin de afianzar su empoderamiento económico. África es una de las regiones líderes en este sentido: Ruanda es el primer país del mundo desde el punto de vista de la proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional; con las mujeres en posesión del 56% de las bancas parlamentarias, Ruanda es

el único país del mundo donde las mujeres conforman la mayoría. Igualmente importante, aunque menos publicitado, es el hecho de que el 50% de los alcaldes municipales en Ruanda son mujeres. Pero otros países pueden igualar este récord; a diferencia de muchas prioridades de igualdad de género, que requieren cambios más profundos en las estructuras económicas, tanto nacionales como mundiales, la representación política de las mujeres es una cuestión de voluntad política.

Algunas historias positivas son bien conocidas: en los últimos años, Liberia eligió a su primera presidenta mujer, mientras que Sudáfrica, Burundi y Zimbabwe han designado vicepresidentas mujeres. Las mujeres africanas también ocupan puestos ministeriales clave en Tanzania. Incluso en Sudán existen motivos para celebrar, puesto que la proporción de mujeres en escaños parlamentarios ha dado un salto en las últimas elecciones hasta alcanzar aproximadamente el 30%, el parámetro fijado en la Plataforma de Acción de Beijing.

Un 30% para las mujeres se ubica, desde luego, lejos de la paridad. Sin embargo, es considerado el mínimo necesario para comenzar a producir cambios positivos para la igualdad de género. En mayo de este año, las mujeres habían alcanzado este punto en 24 países, incluyendo a 7 de África y 5 de América Latina. En la mayoría de esos 24 países, la adopción de alguna forma de acción positiva, como los cupos, han demostrado ser esenciales. Las proyecciones sobre el tiempo necesario para que los países alcancen la paridad de género en las elecciones parlamentarias muestran que aquellos que prevén cupos

alcanzarán la zona de paridad en 18 o 22 años, dependiendo de su sistema electoral, mientras que a los países sin cupos les tomará el doble de años.

Parte del desafío consiste en obtener el apoyo de los partidos políticos, punto de partida para los cargos electivos. Celebramos la noticia del Parlamento senegalés que recientemente aprobó una ley que exige la paridad entre los sexos en las listas electorales de los partidos políticos.

Desde luego, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres significan mucho más que el solo incremento del número de mujeres en los puestos de adopción de decisiones. Es igualmente importante lo que éstas hagan una vez que lleguen allí. Volviendo al ejemplo de Ruanda, antes de las elecciones de 2008 UNIFEM trabajó en asociación con el Consejo Nacional de la Mujer para ayudar a las candidatas a reforzar su liderazgo y sus destrezas de campaña, y a la vez generar el electorado necesario para ser efectivas defensoras de los derechos de las mujeres. Luego de la elección, la presidenta del Consejo anunció: "Lo que nos importa es contar con mujeres competentes con las capacidades apropiadas; y aquellas que resultaron electas tienen esas capacidades".

En numerosos países africanos, UNIFEM está trabajando con grupos parlamentarios y activistas por los derechos de las mujeres para conseguir cambios constitucionales con sensibilidad de género. En Jartum y los Estados del Norte de Sudán, por ejemplo, se está empleando un análisis de las leyes electorales para generar conciencia y compromiso públicos, con el fin

de defender los derechos de las mujeres en el proceso electoral, con miras a las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarán en 2010. En Madagascar se estableció un mecanismo a través del cual la sociedad civil puede involucrarse colectivamente para supervisar las leyes y los planes de acción y trabajar con el gobierno para contrarrestar la violencia sexual y de género.

Sin embargo, pese al compromiso político, existen numerosos problemas en la implementación. Ante los temas emergentes como la crisis de los alimentos y el colapso financiero, las mujeres corren el riesgo de perder los beneficios que han obtenido. La experiencia en UNIFEM ha mostrado que una parte esencial de la implementación es la rendición de cuentas, en particular con respecto al acceso de las mujeres a los servicios. Las anomalías en la prestación de servicios afectan ante todo a los hogares pobres, ya que en ellos se espera que sean las mujeres quienes cubran los vacíos cuando los servicios públicos fallan.

Los sistemas de rendición de cuentas en los servicios públicos a menudo no cumplen con las mujeres debido a diversas restricciones en el acceso a los servicios. Esto incluye la distancia social y física, así como los costos de transporte. Por ejemplo, para las mujeres víctimas de violencia o mujeres con VIH positivo que necesitan tratamiento médico en Mpwapwa, en el este de Tanzania, el hospital más cercano se encuentra a 58 km de distancia y no hay atención de emergencia disponible en el ámbito local. Con frecuencia, los costos de viaje y tiempo, así como el temor y la inseguridad, pesan más que los beneficios de los ser-

vicios suministrados. En el África Subsahariana, la falta de acceso universal al agua supone la dedicación de 40.000 millones de horas anuales a su recolección –el equivalente al valor de un año de trabajo en algunos países europeos–, que en su mayoría es realizada por las mujeres. Todo esto conduce a otro punto de la agenda, tanto del desarrollo como de los derechos humanos.

III. LA IMPORTANCIA DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA AGENDA DEL DESARROLLO

De manera creciente, la paz y la seguridad se han convertido en una prioridad urgente para las mujeres, tanto desde una perspectiva de desarrollo como de derechos. En demasiados países, incluyendo a aquellos de África, las mujeres son un blanco específico sobre el que se esgrimen los instrumentos de la guerra: la violencia y la esclavitud sexual. Determinadas a erigir un futuro más seguro para la humanidad, las mujeres africanas son actrices elocuentes en las conversaciones de paz y formidables artífices de los esfuerzos de reconstrucción de sus países.

UNIFEM está trabajando para ampliar el espacio político para la efectiva participación de las mujeres en las negociaciones de paz en Liberia, Sierra Leona, la Región de los Grandes Lagos, el África Occidental, Sudán, Somalia y la República Democrática del Congo. Prestamos apoyo a las iniciativas de mujeres orientadas a garantizar la inclusión de compromisos de género en los acuerdos de paz y los programas de reconstrucción centrados en la reducción de

la pobreza, como el Pacto de los Grandes Lagos, y a aumentar el número de mujeres en las instituciones de gobierno y los mecanismos de vigilancia de la paz. Un ejemplo claro es la participación de UNIFEM en el proceso de paz de Uganda, designando a una Asesora de Género para trabajar con el mediador principal, Joaquim Chissano, ex Presidente de Mozambique.

La participación en la consolidación de la paz también se ha convertido en un interés vital para las mujeres de los países africanos. En junio, viajé a Sudán para participar en la Jornada Mundial de Puertas Abiertas para las Mujeres y la Paz organizada por las Naciones Unidas y celebrada en más de 20 países con las misiones de paz de la ONU. Los llamamientos urgentes para incluir a las mujeres en la consolidación de la paz serán enviados al Consejo de Seguridad para el décimo aniversario de la resolución 1325 adoptada por este organismo sobre las mujeres y la paz, que se cumple en octubre de 2010.

Mientras se aproxima el aniversario, siempre es momento de reflexionar sobre aquello donde hemos obtenido algunos progresos. La violencia sexual relacionada con los conflictos es entendida ahora como una cuestión de paz y seguridad que exige la atención apropiada de los actores implicados en estos ámbitos.

IV. LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Una cicatriz que atraviesa a todas estas cuestiones es la violencia contra las mujeres. Las mujeres consiguieron instalar

este tema en la agenda internacional en 1993 con la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. No obstante ello, fue una meta olvidada de los ODM. Para suplir este vacío, el Secretario General de la ONU lanzó su campaña “Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres”, con fecha de cumplimiento en 2015. A fines de 2010, la ONU lanzará el componente regional de la iniciativa “Únete”: la Campaña Amplia de África para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Su objetivo consiste en reducir la prevalencia y con el tiempo eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. También existen logros a nivel nacional. Hasta el año 2003, sólo 17 países subsaharianos contaban con leyes específicas contra la violencia doméstica, mientras que 10 no tenían ninguna ley sobre violación o agresión sexual. Sólo Sudáfrica sancionó todas las leyes pertinentes para castigar la violencia sexual. Pero el impulso está creciendo.

Por ejemplo, tras años de trabajo de promoción por parte de los grupos de mujeres, Mozambique aprobó una nueva Ley de Violencia Doméstica, que codifica esta forma de violencia como un delito público, con penas específicas para los agresores. Los grupos de mujeres también están apelando a los hombres y los niños. *Men for Change*, con 30 organizaciones miembros, es la primera red de varones en Mozambique en trabajar para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como la prevención del VIH y el SIDA, alentando el debate público y la discusión comunitaria sobre la percepción de masculinidades y los costos de la violencia para la vida familiar y comunitaria. En septiembre pasa-

do, durante la clasificación para la Copa del Mundo contra Kenia, la Red *Men for Change* desplegó banderas con la leyenda "Patea el balón, NO a las mujeres".

En el otro extremo del continuo de violencia por motivos de género se encuentra la violencia sexual ejercida en situaciones de conflicto. La eliminación de este tipo de violencia se ha convertido en un área de trabajo primordial para UNIFEM, particularmente en los esfuerzos por intensificar la implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad. Como parte de una iniciativa interinstitucional para confeccionar un conjunto global de indicadores con los cuales supervisar la implementación, apoyamos a los socios en Liberia, Ruanda y Uganda para adoptar Planes Nacionales de Acción sobre la resolución 1325. En Liberia, la dirigencia de los niveles más altos está consiguiendo mayores asignaciones presupuestarias de múltiples sectores para implementar el Plan, incluyendo la movilización de fondos para la Policía Nacional de Liberia y el Ministerio de Justicia para una unidad de delitos sexuales. En Burundi y Sierra Leona se presentaron los planes ante los Parlamentos, listos para ser lanzados con ocasión del décimo aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Sosteniendo estos planes, que en sí mismos requieren implementación, se encuentran las iniciativas comunitarias como las "chozas para la paz" de Liberia, que trabajan con grupos de la comunidad para forjar las destrezas organizativas y de administración comercial, así como la alfabetización de personas adultas. Actualmente se está discutiendo la ampliación del modelo

de las "chozas para la paz" al ámbito nacional a través del Ministerio del Interior.

La Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) es la piedra angular mundial de los derechos humanos de las mujeres, que han ratificado prácticamente todos los países africanos. Sin embargo, la discriminación generalizada contra las mujeres y la violencia persisten, facilitadas por la impunidad continua de quienes las ejercen. Como parte de nuestros esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres y garantizar la justicia para quienes la han experimentado, UNIFEM se centra en lograr una mayor eficacia de los sistemas judiciales para las mujeres en el trabajo. En Tanzania, por ejemplo, se presta apoyo para la capacitación de miembros del sector de seguridad, jueces y magistrados judiciales sobre justicia de género, sobre la necesidad de revertir los prejuicios de género en los sistemas de justicia y de incrementar la representación de las mujeres en el poder judicial. En Ruanda, se imparte capacitación en respuesta rápida para la policía y el Ejército ante las mujeres víctimas de violencia, y se fomenta la promoción del acceso a la justicia y los servicios de salud.

V. LA INCORPORACIÓN DE LOS ODM A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO

Antes de concluir, quiero retomar el punto planteado inicialmente acerca de algunos de los principales progresos que se están dando en África. Un análisis emitido en junio por el *Overseas Development Insti-*

tute (ODI) y la Campaña del Milenio de la ONU encontró que, en comparación con el punto desde el que partieron, los países africanos están haciendo el progreso más completo en la consecución de los ODM, y que la mitad de los mismos están en la dirección correcta para reducir la pobreza a la mitad para 2015. El informe identificó un conjunto de factores adicionales que contribuyen al progreso de cara al cumplimiento de los ODM. Para los países pobres, el liderazgo político, la rendición de cuentas y las asignaciones presupuestarias apropiadas para alcanzar las metas están citados como criterios clave para propulsar un progreso sostenido. Igualmente importantes, en particular en el contexto de este Curso, son las constataciones que subrayan la importancia del acceso a los mercados globales y a la ayuda efectiva y oportuna para impulsar estos logros.

En este contexto, también deben retomarse los puntos planteados por la Secretaria del Tesoro Público de Ruanda en el evento del Foro de la Cooperación para el Desarrollo copatrocinado por España y Ruanda. En respuesta a una pregunta sobre la necesidad de contar con indicadores sensibles al género para supervisar el progreso no sólo respecto de los ODM, sino también sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, la Secretaria aclaró que, para supervisar el progreso sobre estos compromisos, es esencial que los países incorporen las estrategias de los ODM a sus Planes Nacionales de Desarrollo. “Lo que nos proponemos con nuestro plan de desarrollo –se dijo–, es lo que supervisamos para los resultados”. Por tanto, en este contexto, no solamente los indicadores de progreso de los ODM pueden ser de suma eficacia, sino que también los tienen los indi-

cadadores de finanzas públicas e incluso el análisis presupuestario desde una perspectiva de género.

Junto a los socios nacionales y regionales, UNIFEM ha dado grandes e importantes pasos en múltiples ámbitos del África. Estos logros han sido en gran medida facilitados por la visión e iniciativa de los y las líderes africanas y las voces de las mujeres africanas para promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

VI. ¿UN MOMENTO CLAVE PARA EL PROGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO?

Por esta razón, UNIFEM, junto a nuestros colegas de la ONU, los numerosos amigos y amigas y aliadas de los grupos y redes de mujeres, y numerosos Estados miembros de la ONU, aplaude la decisión de la Asamblea General de establecer una entidad consolidada de género, conocida como “Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer”, u “ONU Mujeres”, “*UN Women*” en inglés y “*ONU Femmes*” en francés. La nueva organización agrupará a UNIFEM, la División para el Adelanto de la Mujer, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer o INSTRAW.

UNIFEM ha bregado por consolidar esta entidad durante los últimos cuatro años, junto con numerosos Estados miembros, ONG y colegas del Sistema de la ONU, desde el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Coherencia en Todo el Sistema, que hizo

una recomendación similar. UNIFEM acoge con beneplácito este cambio, que consideramos histórico en términos de apoyo para la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todos los países. Al adoptar la resolución, la Asamblea General reconoce la importancia de garantizar mayor rendición de cuentas respecto del compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como la necesidad de una entidad con el nivel necesario de recursos y facultades para cumplir esto.

En los países, que es donde más importa, la nueva entidad debe ser capaz de proporcionar un liderazgo y una voz claros para la igualdad de género en nombre de los equipos de país de la ONU, además de un mejor apoyo de coordinación para ayudar a la ONU a actuar en conjunto por la igualdad de género, en respuesta a las prioridades nacionales y las programaciones innovadoras y catalíticas que responden a las oportunidades y los desafíos a nivel nacional y local.

La presidenta liberiana Ellen Johnson-Sirleaf declaró: “La mitad, incluso más de la

mitad, de ‘las personas’ son mujeres. Sin embargo, durante demasiado tiempo, la voluntad de las mujeres, las voces de las mujeres, los intereses, prioridades y necesidades de las mujeres no han sido escuchados, no han determinado quiénes gobiernan y no han estipulado cómo gobiernan, y con qué fines”. La nueva entidad de género, “ONU Mujeres”, tiene el potencial para cambiar esto. Esperamos que el secretario general designe, con ocasión de la Cumbre de los ODM en septiembre, a una vicesecretaria general para encabezar esta agencia.

A medida que la comunidad global intensifica sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, está previsto que los principios de apropiación nacional y mutua responsabilidad, que inspiran tanto a la agenda del Financiamiento para el Desarrollo como la de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, reciban una concentrada atención de donantes y socios. A medida que se desarrolla este esfuerzo, las metas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres deben pasar al centro de la escena.